

# Desafíos de las Artes: capacidades de creación

Análisis estructural y proceso de institucionalización  
en la Universidad Nacional de San Juan

## Challenges of the Arts: creation capacities

Structural analysis and institutionalization process  
at the National University of San Juan

**Ilán Kalierof** | ORCID: [orcid.org/0009-0006-5521-2053](https://orcid.org/0009-0006-5521-2053)

[ilan.kalirof@gmail.com](mailto:ilan.kalirof@gmail.com)

Universidad Nacional de San Juan

**Argentina**

*Recibido: 29/11/2023*

*Aceptado: 9/12/2024*

### Resumen

En el presente trabajo abordamos la creación artística como función institucional estatutaria propia de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ). En este sentido, el Arte como área disciplinar fue incorporado a la estructura institucional desde la fundación de la universidad, aunque la creación artística ha continuado su proceso particular de institucionalización hasta la actualidad, buscando su espacio en el campo académico provincial. Aquí pretendemos recorrer este proceso, ubicando el foco analítico en identificar las luchas propias del campo, así como visibilizar sus capacidades institucionales actuales y la relación con las funciones de docencia, investigación y extensión. Para ello, nos servimos del cuerpo teórico de los estudios sociales de la ciencia, sumado a la vinculación con categorías propias de la investigación en Arte. Específicamente, proponemos un estudio de acceso doble: estructuralmente, recuperando el análisis de indicadores particulares del Manual de Cuyo, así como las voces de los agentes, en este caso creadores artísticos de la institución.

**Palabras clave:** Creación Artística, Capacidades Institucionales, UNSJ.

### Abstract

In the present work we address artistic creation as a statutory institutional function of the National University of San Juan (UNSJ). In this sense, Art as a disciplinary area was incorporated into the institutional structure from the founding of the university, although artistic creation has continued its process of institutionalization up to the present, seeking its space in the provincial academic field. Here we intend to go through this process, placing the analytical focus on identifying the struggles of the field, as well as making visible its current institutional capacities and the relationship with the functions of teaching, research, and extension. To do this, we use the theoretical body of social studies of science, added to the link with categories of research in Art. Specifically, we propose a double access study: structurally, recovering the analysis of indicators from the Cuyo Manual, as well as the voices of the agents, in this case artistic creators of the institution.

**Keywords:** Artistic Creation, Institutional Capacities, UNSJ.

## Introducción

La UNSJ se ha configurado a partir de instituciones educativas que se desarrollaron en el medio sanjuanino hasta su creación y que forman parte estructural de su presente. Entre las funciones que se establecieron para esta casa de estudios se destaca la creación junto con la docencia, la investigación y la extensión, lo cual constituye un caso particular en la escena universitaria del país. En este sentido, la creación apunta principalmente al desarrollo de las profesiones del área disciplinar de las Artes. Estas últimas fueron incorporadas a la estructura de la institución y ponderadas en iguales condiciones que otras grandes áreas disciplinares, como las Ingenierías, Ciencias Exactas y Naturales y las Humanidades. De ahí que, con motivo de caracterizar el lugar que ocupa y de qué formas se desarrolla esta función en la actualidad, es preciso recorrer su historia en relación con devenir de las disciplinas artísticas, así como sus vínculos con otras funciones institucionales.

Por su carácter peculiar dentro del campo universitario nacional, la creación como función y figura institucional cuenta con escasos antecedentes. Entre ellos, destacan los aportes de Algañaraz (2019) y De la Fare, Rovelli y Lens (2013), quienes enfocan sus investigaciones en la carrera docente/carrera académica de las universidades nacionales. Dicha literatura indica que la UNSJ y la Universidad Nacional del Comahue son las únicas que contienen a la creación como figura institucional reconocida. Sin embargo, no encontramos categorías que sirvan de elementos sobre los cuales analizar las capacidades de creación de esta institución<sup>1</sup>. De ello surge la necesidad de recorrer la institucionalización de la creación en la UNSJ, a partir de un acceso doble: desde la perspectiva de docentes/creadores y desde un análisis estructural de los organismos que participan en tareas de creación. En contraste con los modos de producción y circulación del conocimiento científico de otras disciplinas, contextualizar las prácticas relativas a la creación implica tomar en consideración aquello que hace particular a la lógica del campo artístico: la relativa autonomía con respecto a otros campos en la estructura social.

La línea de investigación que desarrollamos está centrada en los estudios sociales de la ciencia, desde donde se examina una significativa

variedad de dimensiones analíticas. Estudios recientes (Beigel, 2018; Beigel y Bekerman, 2019) señalan la significatividad que implica un corrimiento tanto técnico como conceptual desde el paradigma de la internacionalización hacia el de la circulación del conocimiento científico producido en las universidades, reconociendo diferentes interacciones: local, nacional, regional, transnacional e internacional. De allí que, este estudio recurra al **Manual de Cuyo**, una tecnología social que procura aportar una visión más dinámica de las escalas geográficas y de las múltiples direcciones de la circulación del conocimiento (CE-CIC, 2020). De modo específico, procuramos recuperar el modelo que apunta a la dimensión de capacidades e interacciones de la investigación, para aplicarlo a una función institucional estatutaria propia de la UNSJ: la creación artística. Entonces, intentaremos reconstruir las capacidades de creación artística específicamente, lo cual requiere de aportes específicos para el caso, propios del campo disciplinar artístico. El modelo que tomamos aborda dos indicadores particulares: por un lado, los tipos y alcances de proyectos de creación e investigación desplegados (indagando principalmente las unidades que los ejecutan y sus particularidades) y, por otro lado, las agendas de investigación, según sus escalas geográficas, campos temáticos de aplicación y fundamentalmente, sus áreas disciplinares.

Tomando en consideración la variedad de aspectos que involucran a la creación artística en contexto institucional, proponemos tres apartados de distinción analítica para este trabajo. En primer lugar, desplegamos un conjunto de elementos teóricos acerca de las artes como campo y como disciplina, así como aportes conceptuales de la línea de trabajo de los estudios sociales de la ciencia. Luego, intentaremos observar el desarrollo histórico de esta función institucional, haciendo énfasis en el proceso de institucionalización a través de las luchas internas y externas del campo artístico. El tercer apartado revisa la estructura actual de la institución, focalizando en las capacidades de creación que dispone y la relación de esta función con las de docencia, investigación y extensión. Por último, planteamos una síntesis de lo expuesto que nos permita describir las capacidades de creación de la universidad, reflexionando acerca del espacio que ocupan las artes con relación al conjunto universitario (como función y como disciplina) y la autonomía/dependencia que se observa en ese sentido.

<sup>1</sup> Cabe aclarar que este trabajo ha sido realizado en conjunto con un artículo complementario, el cual profundiza el aspecto conceptual artístico. Aquí solo mencionamos las principales clasificaciones artísticas de las categorías tomadas en consideración.

Para ello, retomamos informes de autoría propia acerca de la estructura actual de la **Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA)**<sup>2</sup>, que es la unidad académica que contiene los departamentos, institutos y centros de creación vinculados al arte. Los resultados de estos estudios detallan con profundidad las capacidades y actividades desplegadas por la UNSJ en materia de investigación y creación focalizando en los tipos de proyectos acreditados y ejecutados en la FFHA, sobre los cuales se desglosan indicadores de circulación como alcance geográfico, campos temáticos de aplicación, disciplinas. Incluimos

<sup>2</sup> Informes elaborados para Becas EVC-CIN (2020) y CICITCA-UNSJ (2021).

aquí un relevamiento primario de los espacios de investigación y creación disponibles (institutos, centros, gabinetes, etc.) describiendo sus características estructurales y la dotación de recursos humanos para desarrollar estas actividades (docentes-creadores de CONICET y/o categorizados en el Programa de Incentivos). A todo ello, se suma el banco de entrevistas e información de una encuesta general al cuerpo docente de la UNSJ, en el marco de un proyecto<sup>3</sup> del equipo de investigación del cual formamos parte.

<sup>3</sup> Proyecto de Investigación CICITCA-UNSJ: *Estilos diferenciales de producción y circulación del conocimiento científico-tecnológico en la UNSJ: diseño y aplicación de una herramienta métrica alternativa construida desde abajo hacia arriba* (Res. 0591-20-R).

## El campo artístico y la creación: entre la profesión y la institución

En las sociedades modernas, las actividades artísticas forman parte del acervo cultural que hacen a las estructuras sociales. En otras palabras, las artes son una de las tantas formas que han sido empleadas para conocer el mundo que nos rodea y transmitir dicho conocimiento. En consonancia con las herramientas empleadas en el estudio marco, es pertinente traer a colación las reflexiones de Bourdieu (1995) acerca del *campo* artístico. Este campo forma parte del campo intelectual, el cual se caracteriza por la competencia legítima por un tipo específico de capital: el *capital simbólico*. La línea argumentativa del autor sugiere que el campo artístico es relativamente autónomo, es decir, posee cierta independencia con respecto a otros campos, fundamentalmente el económico y el político. Por la configuración del campo intelectual, la legitimidad de los artistas no se haya supeditada a configuraciones externas a las producciones que realizan, dado que el camino de autonomización del campo fue posible en parte por oponerse a los mandatos artísticos políticos y religiosos. Así, la legitimidad artística de un artista va a ser determinada por instancias específicas de selección y consagración propiamente intelectuales.

Esta configuración del campo artístico fue consolidando a las universidades como la instancia legítima por excelencia, posicionando al arte allí producido como el de mayor valoración, y a los artistas universitarios como autoridades intelectuales en la materia. Volcando el análisis hacia los procesos particulares de nuestro país, se puede argumentar que el campo artístico nacional comparte esta característica relativa a las universidades como instancia de legitimación mayor. Sin embargo, existe una diferencia importante.

Por nuestro carácter de economía periférica, el mercado artístico argentino nunca tuvo el peso específico del par europeo. El propio Bourdieu establece una diferencia de lógicas en el mismo campo artístico que apuntan a distintos papeles de la economía en la creación de obras: *este universo relativamente autónomo [...] da cabida a una economía al revés, basada, en su lógica específica, en la naturaleza misma de los bienes simbólicos [...] cuyos valores simbólico y comercial permanecen relativamente independientes* (1995:213). Para el campo argentino -y latinoamericano-, el valor comercial de las obras prevaleció sobre el valor simbólico, es decir, los creadores artísticos se veían condicionados por el mercado comercial, que como indicamos, era acotado en comparación a lugares con mayor tradición en la materia. La incorporación de las Artes al circuito académico provocó la ponderación de lógica autónoma de *arte puro* (García, 2005), aunque no sin confrontar esta autoridad artística con la autoridad científica, prevaleciente en las academias.

En nuestra provincia, este fue el escenario para las artes hasta la llegada de la institucionalización de estas prácticas. En una investigación acerca de la profesión artística en San Juan, Fabiana García profundiza el impacto que tuvo la UNSJ en la reconfiguración del campo artístico local. Según dicho trabajo, la creación de la universidad *implicó una transformación en la organización de las profesiones al convertirse en el órgano de formación superior, [...] en el ente específico de la institucionalización académica de las profesiones en la provincia* (2005:7). Para el campo artístico provincial, esto significó que los grupos incorporados a la institución se posicionaran como dominantes, consagrados por adquirir el carácter

de profesional, en contraposición a aquellos por fuera del circuito académico. Si bien ahondamos en el recorrido histórico en el siguiente apartado, es importante delimitar conceptualmente sobre las implicancias de la institucionalización de la profesión artística. Para dar con las capacidades de creación institucionales se precisa comprender qué es aquello que hace a la creación una función académica.

Parte de la profesión artística institucional es, en efecto, la creación. Sin embargo, las profesiones institucionalizadas en universidades nacionales tienen por principal función la docencia. De este modo, para los artistas incorporados a la UNSJ, la figura institucional es el binomio **docente-creador/a**. A la vez, se suman otras funciones institucionales que no determinan la pertenencia a la institución, tales como la investigación, la extensión y la transferencia, entre otras. Por ello, un profesional puede ser también docente/creador/investigador, o docente/creador/extensionista. Aquí queremos profundizar sobre qué implica la creación artística en este contexto. Antes de repasar los procesos de institucionalización y la estructura actual, queremos establecer aspectos epistemológicos que hacen y distinguen a la creación, a la vez que clarifican el vínculo con otras funciones institucionales.

La creación entendida en el sentido artístico es, así como la investigación científica, un modo de producción del conocimiento. En ambos formatos -creación e investigación- toma parte la función cognitiva de los agentes. De hecho, como vimos anteriormente, el campo del arte institucionalizado que describió Bourdieu comienza a conformarse en la medida en que Arte y Ciencia se distinguen y delimitan sus competencias. Empero, ambos dominios comparten acciones cognitivas similares, que se expresan en los métodos empleados para la elaboración del producto, tales como la exploración, la experimentación y la comprobación. Roxana Ynoub (2017) indica que el elemento intelectual del arte y la ciencia opera de manera similar, en tanto se aproximan a la realidad desde una mirada reflexiva y reordena los objetos-elementos de manera original. De esta manera, considerar las prácticas de creación artística en la universidad requiere tener en cuenta las vías propias del Arte, que apunta a un producto (o creación), que se pondera con criterios propios y que tienen legitimidad institucional.

De modo similar al campo científico, la institucionalización artística es un proceso de lucha por las posiciones dominantes del campo. Por lo tanto, las prácticas y la enseñanza artística se posicionan en las instituciones como una versión autorizada del quehacer artístico, tal como las corrientes teóricas dominantes en las distintas disciplinas científicas. La posición dominante en el Arte académico, en sus distintas disciplinas, se caracterizó por valorar lo performático antes

que lo creativo o lo investigativo. Como indica Azaretto (2017), el conocimiento producido en las universidades requiere de cierto grado de sistematización, es decir, de caminos consensuados por los cuales realizar las prácticas artísticas. Es en este contexto en donde creación e investigación se entrecruzan y, en algunos casos, se torna difícil separar ambas funciones. Empero, la enseñanza de las Artes se vio orientada hacia la práctica performativa de lo ya establecido, en detrimento de otras posibilidades. En el caso de la UNSJ, el papel de la docencia como un componente clave de la institucionalización de la profesión artística puede haber tenido un impacto en las perspectivas de la creación como función institucional, tema que discutiremos más adelante. Como indica Azaretto, los artistas *aspiran al reconocimiento de sus productos en las comunidades que los alojan* (2017:36), en este caso como parte de una institución académica.

Ahora bien, el foco principal apunta a las *capacidades de creación*<sup>4</sup> e investigación de las disciplinas artísticas. Desde los estudios sociales de la ciencia, la variable disciplinar viene siendo abordada como parte de las heterogeneidades estructurales del complejo científico tecnológico de nuestro país. En este sentido, las Artes no han formado parte de este tipo de análisis de manera particular, entendiendo que su lógica no se ajusta al parámetro científico tradicional. Por estos motivos, consideramos necesario traer a colación los debates, categorías y clasificaciones propias del conocimiento artístico, ya que, como hemos mencionado, los indicadores trabajados están directamente vinculados al área de conocimiento que se trabaja, y el conocimiento artístico tiene su propia lógica práctica. Considerando los aportes antes expuestos, además de las funciones de docencia y creación, la investigación también configura las capacidades de crear de los artistas.

Los estudios más reconocidos que abordan la investigación artística (Freyling, 1993 y Borgdorff, 2005), reconocen una gran variedad de enfoques sobre la misma. Las diferentes formas de investigación artística se pueden dividir en tres categorías principales: la *investigación sobre las artes*, que se caracteriza por una separación teórica y epistemológica entre el sujeto investigador y el objeto de investigación; la *investigación para las artes*, que según Borgdorff (2005) es la investigación aplicada con el arte como objetivo, no como objeto; y la *investigación en las artes*, que se basa en la práctica artística mismo como objeto

<sup>4</sup> Por *capacidades de creación e investigación* entendemos al cuerpo de personas, al conjunto de acciones institucionales, la infraestructura, el financiamiento y los espacios de trabajo que aportan a estas funciones. La perspectiva analítica de este estudio toma distancia del clásico tratamiento descriptivo de las capacidades institucionales a partir de incluir también sus *acciones* y sus *interacciones* en materia de producción de conocimiento artístico.

y como fin. En este último caso, la distinción entre la práctica artística y la investigación es completamente analítica (Borgdorff, 2005). Aunque supere en profundidad al estudio propuesto, este aporte facilita la comprensión de la función de creación artística en la UNSJ.

Resumidamente, *la investigación sobre las artes* hace referencia al modo clásico de relación entre Arte y Ciencia, a través de estudios de Historia del Arte, Musicología, Análisis Literarios, Sociología y Política del Arte, entre otros. De acuerdo con Quiroga Branda (2017), esta es la perspectiva positivista de la ciencia hacia el arte, que considera el trabajo artístico como una forma de conocimiento distinta y exclusivamente práctica. La práctica de investigación es exclusiva de la Ciencia, mientras que las disciplinas artísticas quedan relegadas a lo performático. La autoridad artística aparece en este contexto marcando este camino, esta forma sistematizada académicamente para la práctica que es propia de los artistas. En el otro extremo, aparecen *investigación en las artes* que, como mencionamos, entiende a la práctica artística como el camino de la investigación, es decir, *el crear el arte es central para la investigación [...], la investigación usa la "práctica de estudio" (Studio-based) como el camino para inves-*

*tigar* (Borgdorff en Cabana Bezpálov, 2020:125). Entonces, esta perspectiva entiende a la práctica artística como el método, el objeto y el objetivo de la investigación.

Destacamos algunos aportes de Borgdorff (en Cabana Bezpálov, 2020) que esclarecen la intención de este trabajo: por un lado, el advenimiento de investigaciones artísticas en las décadas recientes suele distinguir entre objeto, proceso y contexto, reconociendo a la creación como el proceso y objeto de la investigación. El contexto se refiere al campo artístico, como lo hemos descrito anteriormente. Borgdorff hace hincapié sobre el proceso de evaluación y financiación como parte del contexto, ya que hay diferencias en cuanto a *examinar exclusivamente los resultados en forma de objetos concretos de arte y observar también la documentación del proceso que ha llevado a tales resultados, o el contexto, como parte determinante del significado del objeto y del proceso* (2005:13). Por otro lado, existen distintas tradiciones de investigación artística según cada país, entre las cuales la *investigación de la creación* posee un peso específico<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> Como indica el autor (Borgdorff en Cabana Bezpálov, 2020), la tradición de Canadá en investigación artística se denomina *investigación en la creación*.

## Historia de la actividad artística: institucionalización de la creación

Como mencionamos brevemente, las artes, las prácticas artísticas, la creación artística en San Juan, anteceden a la UNSJ. En principio, el **Instituto Superior de Artes (ISA)** surgió de dos talleres-escuela con orientación en música y artes plásticas, que tuvieron sus comienzos en la década de 1950, paralelamente con el movimiento cultural que se desarrolló en la provincia (UNSJ, 1994). En 1960 se crea el ISA, el cual contó con cuatro departamentos de enseñanza: Artes Plásticas, Música, Arte Dramático y Danzas. De este modo, se observa que las tradiciones disciplinares artísticas anteriores a la UNSJ contenían una marcada impronta de función docente, aún en lo respectivo a las artes performáticas. Según Porrás (2003), el medio en el cual se desarrollaron las actividades del ISA le permitió una acelerada presencia y expansión en la provincia, cumpliendo funciones de docencia, creación y extensión a través de la incorporación permanente de estudiantes y docentes. La orquesta, el coro, las muestras y las vinculaciones con instituciones nacionales e internacionales fueron fundamentales para ello.

La importancia del ISA radica en que *se constituyó en antecedente singular de posteriores institu-*

*ciones relacionadas a la práctica, enseñanza y difusión musicales* (Porrás, 2003). Posteriormente, en 1966 se crea la **Universidad Provincial Domingo F. Sarmiento**, la cual incorporó los departamentos de Música y Artes Plásticas del ISA, dejando de lado los otros restantes, e inauguró la **Facultad de Artes** provincial. El camino a la institucionalización de las prácticas artísticas reforzó su vínculo con la función docente: las carreras ofrecidas en la Facultad de Artes fueron exclusivamente profesorado (UNSJ, 1994). Además, contaba con Escuelas de preparación, que apuntaban a la práctica performativa de la música en diversos instrumentos. Asimismo, se comenzó a dar lugar a la función de extensión, a través de actividades de difusión artística con variados sectores de la sociedad civil del medio provincial (Porrás, 2003).

La creación de la UNSJ en 1973 consolidó lo que se había desarrollado hasta el momento con un aditivo importante: la consolidación de las capacidades de creación de la universidad, en los aspectos que demarcamos con anterioridad. En este sentido, fue fundamental la incorporación de Centros de Creación Artística a la Facultad de Artes mentada. El **Centro de Creación Artístico Coral Maestro Juan Argentino Petracchini** fue

creado en el año 1973 en conjunto con la UNSJ. Provenía del **Coro Universitario de la Universidad Provincial Sarmiento**, el cual se creó en 1968 y desarrolló una importante trayectoria, en presentaciones nacionales e internacionales. A la vez, el **Centro de Creación Artística Orquestal Maestro Jorge Fontanela**, debe igualmente su origen a la Universidad Provincial Sarmiento, la cual en el año 1969 crea la **Orquesta Juvenil** respectivamente.

Una vez creada la UNSJ, se crea en 1974 la **Orquesta Sinfónica de la Universidad**, la cual se armó en base a músicos provenientes de Mendoza y Chile. Este proyecto fue impulsado por el Decano de la entonces Facultad de Arte, que luego pasaría a formar parte de la FFHA. Se propusieron tres funciones para los integrantes de dicho organismo, incorporado al Departamento de Música; la docencia, la investigación artística y la recreación del repositorio. Por último, el **Centro de Creación y Museo de Artes Visuales Tornambé** se funda en 1974 con una función específica ya determinada en su nombre: al ser denominado *de creación*, se alude a la acción de producir, componer, instituir o inventar obras. Su realización se concreta en función de una voluntad artística personal, un interés investigativo o una demanda de servicios. Fue dispuesto para utilidad o provecho de entidades universitarias o para satisfacer necesidades socialmente justificadas (UNSJ, 1994). En el año 1976 se crea el Museo del Centro de Creación, espacio dependiente de la FFHA.

Por otro lado, la condición institucional en esta etapa fue reconfigurada, ya que un sector del campo universitario pretendía rebajar la categoría de las Artes de Facultad a Escuelas separadas de la Universidad. Por el otro, se encontraban quienes defendían las Artes como parte de los pilares básicos sobre los que la UNSJ fue fundada. Finalmente, la resolución de incorporar las Artes a la Facultad de Humanidades provocó la pérdida de operatividad y representatividad de estas en el gobierno universitario, sumado a la reclusión edilicia del departamento sobre el núcleo administrativo de la facultad.

De igual modo, para el medio artístico de la provincia, la incorporación de las Artes a la UNSJ implicaba un medio fundamental para institucionalizar las prácticas, ya que el mercado artístico no permitía que los creadores de arte (tanto musical como plástica) lograran hacer de ello una profesión para subsistir (García, 2005). Las carreras que se crearon eran profesorado, con lo cual la habilitación para ejercer la docencia con titulación universitaria era el principal reclamo de los artistas sanjuaninos. En este sentido, la función creativa dentro de la universidad quedaba relegada a un segundo plano: era el espacio en el cual los artistas (ahora docentes) podían experimentar el arte *puramente académico* sin necesidad de pensar en el mercado, lo cual los dotaba de un gran prestigio dentro del campo artístico.

En trabajos anteriores<sup>6</sup> hemos abordado el período del último gobierno militar en la FFHA. De manera resumida, en lo que respecta a las Artes y a la función de creación, indicamos como destacable la relativa autonomía que sostuvieron en este contexto de fuertes variables exógenas que determinaron el devenir de la institución, así como del campo científico universitario en su totalidad. La actividad de los departamentos se vio fortalecida por la creación del profesorado de Artes Plásticas en 1978, además de la constante actividad de los centros de creación, los cuales no sufrieron interrupciones ni mayores inconvenientes en los actos de la orquesta y los coros universitarios. Cabe destacar que estas actividades fueron exclusivamente performáticas, es decir, de presentaciones de obras y conciertos. Además, se destaca que desde 1976, los departamentos de Música y Artes Plásticas fueron los únicos que no sufrieron ningún tipo de reestructuración.

Con el advenimiento de la democracia, resurgieron los reclamos del sector de Artes, quienes pretendían la separación del Departamento de la Facultad de Filosofía y Humanidades para constituirse como una facultad aparte. Entre los argumentos, se indican las distintas modalidades que obligaban a dictar reglamentos excepcionales para dicha carrera, además de que la situación edilicia es distinta a las demás, encontrándose separada del edificio hasta la actualidad. Sumado esto, el manejo del presupuesto se podría administrar de otra forma en el caso de elevar la categoría de las Artes a facultad.

Desde hace muchos años ya existía por ahí el rumor de que la gente de arte se quería independizar de la FFHA, entonces estaba un poco esa sospecha de que estaba esa necesidad de fortalecer la parte artística queríamos volver a ser la facultad que se inició en el año 1974 [...] un proyecto que fue desapareciendo por intereses de otras facultades [...] son simplemente dichos de que entonces, por ejemplo, la facultad de arquitectura y la facultad de ingeniería se hacían cada vez más grandes, por supuesto ingeniería ha sido la base fundamental de esta universidad. (Susana, comunicación personal, 2022)

No es nuestra intención hacer una revisión histórica de las Artes en la FFHA-UNSJ, sino avocarnos a las funciones de creación e investigación. En este sentido, es importante destacar que esta etapa de normalización (Algañaraz, 2019) se caracteriza, entre otras cosas, por comenzar a desarrollar organismos dedicados a

<sup>6</sup> Kalierof (2023), *La escisión docencia-investigación en el campo universitario: el caso de la FFHA (1973-1983)* Artículo publicado en revista *CHE: Construcciones Históricas por Estudiantes*. En prensa.

la investigación. En el caso de las Artes, sumado al Instituto de Expresión Visual y los centros de creación artística, algunos docentes de música se nuclearon para desarrollar actividades de creación e investigación.

A partir de la docencia ejercida en una cátedra del Departamento de Música, la docente/investigadora/creadora Susana<sup>7</sup>, decidió dejar de lado la actividad práctica musical para dedicarse a la investigación en el área de su cátedra. Este camino tuvo sus complicaciones: en palabras de Susana, *no existía la investigación en la música, la idea era que un grupo de personas de música nos empezamos a nuclear alrededor de este interés [por la investigación]. Los proyectos generados se ejecutaban en el departamento de Historia* (comunicación personal, 2022). En este sentido, los proyectos mencionados tenían que ver con la *investigación sobre las artes* antes mencionada. Además, agrega que *tenía falencias en mi formación como investigadora, porque mi formación había sido técnica y musical* (comunicación personal, 2022).

A partir del interés de estos docentes, en el año 1994 se crea el **Gabinete de Estudios Musicales (GEM)**, que dependía del Departamento de Música. *Nos costó crearlo el gabinete porque había gente que no quería que se crearan más gabinete la facultad de filosofía entonces fue realmente una pelea poderlo crear* (Susana, comunicación personal, 2022). Las luchas internas del campo universitario condicionan las capacidades de creación e investigación en Artes. Sin embargo, las resistencias a nuevos caminos de trayectoria artística también se dieron al interior del propio campo artístico. *Ha habido una lucha interna entre el perfil de egresados de música con la perspectiva tradicional de formación de instrumentistas* (Susana, comunicación personal, 2022). A diferencia de las capacidades de investigación científica que se han abordado para otras áreas disciplinares de la institución, en el área artística la formación de grado que reciben los posibles creadores-investigadores en artes aparece como un aspecto/indicador más para tener en cuenta, debido a las diferentes tradiciones disciplinares.

Desde los 90 en adelante existe un espacio de investigación institucional, pero no era el perfil del egresado. Las carreras de música se perfilaban para formar intérpretes, esa era la orientación epistemológica, la de formar el músico de escenario que concursara a nivel internacional. (Susana, comunicación personal, 2022)

En este sentido, la institucionalización de la creación e investigación se propuso desde el GEM como dos líneas separadas, dando cuenta

<sup>7</sup> De acuerdo con la normativa vigente en CONICET para las Ciencias Sociales, en este trabajo se han utilizado pseudónimos para preservar la identidad de las/los entrevistados.

de aquellas tareas propias del Arte (Música), el crear, y el abordaje analítico del área. Las prácticas del *arte puro* se encuentran supeditadas a la función docente: se enseña para interpretar. Los centros de creación artística, más allá del nombre, reproducen esta lógica. En palabras de Susana, los centros de creación

deberían (realizar investigación) pero en realidad están mucho más avocados a lo que es la interpretación. Tampoco se hace creación artística, o sea, no hay compositores que estén trabajando en esos centros (Orquestal y Coral) [...]. Porque hace falta una formación en composición que el departamento de Música no está dando, nunca hubo una carrera de composición. Los compositores que han estado trabajando y formándose, lo han hecho de una manera autogestionada o han venido de afuera. (comunicación personal, 2022)

Así lo indica también la Ordenanza N° 02/22-CS de creación del Instituto de Estudios Musicales:

Si bien, en la FFHA existen los Centros Creación Artística Coral y Orquestal, los cuales contienen respectivamente los coros y la orquesta sinfónica, estos centros se crearon con el fin de interpretar y divulgar la música a través de conciertos. Sus tareas de ejecución e interpretación de la música han sido llevadas a cabo en concordancia con los siguientes programas: “investigación y difusión del arte instrumental de cámara y sinfónico de todas las épocas con fines didácticos y de divulgación” (Programa del Centro de Creación Artística Orquestal Ordenanza N° 20/74) y “Desarrollo y difusión de la música coral para niños, jóvenes y adultos” (Programa del Centro de Creación Artística Coral Ordenanza N° 79/74).

Por ello, los docentes del GEM se propusieron abordar tanto tareas de creación como de investigación. Sin embargo, la posición de los artistas en el campo universitario local y nacional carecía de capital suficiente para legitimar sus prácticas en tanto función creativa como función de investigación. Así, una vez iniciadas las prácticas del GEM,

empezamos a vincularnos con otras facultades de arte en nuestro país y con conservatorios, para ver de qué manera podíamos hacer homologar el trabajo de creador artístico con el de investigador científico. Esto tuvo una resistencia muy grande en nuestra propia universidad, porque los investigadores científicos no querían ceder terreno a que los creadores artísticos [...], puedan tener la misma categoría a nivel universitario. ¿qué significa tener la misma categoría? poder

tener horas de trabajo del cargo dedicadas a la creación artística, tener un subsidio de CICITCA a través de un proyecto, de tener oportunidad de presentarse en conciertos o exposiciones, si fueran artistas plásticos, u obras de teatro, y que se consideren las producciones artísticas con el mismo puntaje en la planilla de evaluación de productos científicos o de patentes tecnológicas. (Susana, comunicación personal, 2022)

De este modo, la resistencia de la autoridad científica académica para con aquellos conocimientos producidos que no responden a la lógica hegemónica (Contreras y Suter Latour, 2023), se enfrentan a los caminos de evaluación prescritos. Por ello, institucionalizar la creación artística por fuera de la lógica enseñanza-interpretación requiere, entre otras cosas, de acuerdos que permitan la valoración de los productos-obras-creaciones en condiciones similares al de la ciencia mainstream. En este sentido, Susana aporta sobre uno de los aspectos de mayor ponderación en las culturas evaluativas (Beigel y Bekerman, 2019): la publicación. *En la creación artística, la publicación siempre fue problema, porque ¿qué se puede publicar? se pueden publicar partituras, entonces había que generar un camino para que en la universidad se puedan publicar partituras con notación musical preparadas.* El camino de institucionalización de la creación artística se logra de manera progresiva, abarcando aspectos variados que hacen a las capacidades institucionales. En cuanto al problema de la publicación en la UNSJ *se llegó a equiparar que un concierto era lo mismo que una publicación en una revista o un paper.* [...] *Entonces, publicaciones en la parte de creación artística pueden ser conciertos, grabaciones, aparte de las partituras en papel* (Susana, comunicación personal, 2022).

Sin embargo, cada avance en el camino de institucionalización va a ser resultado de las luchas internas del campo universitario, con mayor o menor resistencia. Tanto en la UNSJ como en la FFHA, la autoridad intelectual del campo es quien impone las reglas del juego, motivo por el cual los procesos de lucha, en este caso de los docentes creadores e investigadores de las disciplinas artísticas, van a ser más o menos intensos según los intereses sean contrapuestos o similares. Las publicaciones son parte del interés de los docentes en tanto forman parte de los procesos de evaluación para acreditar y financiar proyectos. Por estos motivos, al referirse a las publicaciones artísticas, se habla de luchas: *“esto es lo que se peleó mucho en las grillas de evaluación y de diseño de proyectos para CICITCA [...], se peleó para que se consideren publicación los conciertos”* (Susana, comunicación personal, 2022).

Lo mismo ocurre cuando se hace referencia a la elevación de categoría del GEM a Instituto de Estudios Musicales:

En 2011 empezamos la gestión de ir transformando el GEM en instituto, porque nosotros creíamos que ya teníamos suficiente masa crítica y producción propia en la creación y en la investigación como para aspirar a ser un instituto autónomo, con un presupuesto. Fueron 11 años de gestión, de hablar, de golpear puertas, rectores, decanos [...], estaba todo aprobado a nivel académico y con felicitaciones, lo que pasa es que faltaba un cargo administrativo, de secretario, y eso fue lo que nos impidió crear el instituto muchos años antes. [...] y bueno, eso fue una pelea política y discursiva. (Susana, comunicación personal, 2022)

De este modo, la lucha por institucionalizar las prácticas está ligada no tanto a la fuerza de legitimidad que los docentes poseen en términos de capital simbólico, en este caso de autoridad intelectual, sino más bien sobre las posibilidades de reconversión de este capital a uno de tipo económico y/o político. Las expectativas de docentes de Artes en volver a conformar una Facultad como en los inicios de la UNSJ, sumado a la cantidad de unidades académicas y de investigación-creación ligadas a esta área disciplinar, son factores que provocan resistencia desde otros sectores del campo universitario. *Pensaba que podemos llegar a ser una competencia muy fuerte dentro de la facultad [...], la parte de música se estaba haciendo como muy gruesa dentro de la FFHA* (Susana, comunicación personal, 2022).

Sumado a las luchas internas del campo universitario, el camino hacia la institucionalización de las prácticas artísticas se llevó a cabo por vías externas, propias del campo científico nacional. Las posibilidades de participación en proyectos que puedan ser acreditados y financiados institucionalmente forma parte de un problema compartido por artistas universitarios de todo el país. La figura de creador artístico es una figura que se ha promovido desde San Juan, en principio desde *una red de facultades de artes del país red formada en 2005-2006 que se desarticuló posteriormente* (Susana, comunicación personal, 2022). Además, las luchas por legitimidad institucional continuaron en distintos organismos encargados de la dinámica evaluativa nacional de las ciencias:

Tanta fue la pelea que finalmente llevamos esto a niveles nacionales, al congreso de la Asociación de Musicología [...], mostrábamos que estábamos haciendo esta pelea incorporar al creador artístico a la grilla de evaluación de proyectos que se van a subsidiar y en la grilla de los incentivados del Programa de Incentivos (PROINCE), y entonces habría que llegar a golpear las puertas y defender en la CONEAU y en el CONICET, en la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), que era el organismo

máximo al que teníamos que acceder para abrir este camino paralelo al investigador científico para el creador artístico. (Susana, comunicación personal, 2022)

Más allá de las complicaciones para desarrollar sus actividades y potenciar las capacidades institucionales de la creación artística, los docentes nucleados en el GEM desarrollaron la investigación científica musical en direcciones diversas. De hecho, según comenta Susana, *la línea de in-*

*vestigación musical tiene a la UNSJ entre sus principales promotores [...]. Siempre hemos estimulado la presentación en congresos de la especialidad, de musicología (comunicación personal, 2022). Así, la investigación en esta área se realiza desde la transdisciplinariedad, involucrando otro tipo de enfoques y teorías que aporten legitimidad científica. En este caso, el GEM ha realizado investigaciones en musicología histórica, etnomusicología, musicoterapia y en educación musical, tema sobre el que profundizaremos a continuación.*

## Capacidades de creación: un análisis estructural.

Como hemos anticipado, la creación es una funcional institucional propia de la UNSJ e institucionalizada como parte de los pilares de esta institución. La creación no posee una definición específica por parte de la UNSJ, aunque por lo general está relacionada con la creación artística. En ese sentido, la FFHA es la unidad académica que nuclea los tres **Centros de Creación (CC)** y dos institutos de investigación que pertenecen a la universidad. Empero, la creación no se limita a esta unidad académica ni a las disciplinas artísticas de Música, Artes visuales o Teatro; estas actividades pueden involucrar a docentes de todas las unidades académicas. Por lo tanto, se puede definir la creación en tanto función institucional como aquellas actividades que generan bienes o conocimientos artísticos, tecnológicos o técnicos.

En primera instancia, a partir de la información recolectada acerca de los proyectos ejecutados y acreditados en la Secretaría de Investigación de la FFHA clasificamos los aspectos que nos propusimos investigar. Sumado todo ello, se recurrió a la lectura analítica de diversos datos históricos, normativos, documentales que fueron articulados con la bibliografía especializada, tomando como plataforma de base los hallazgos y resultados obtenidos previamente en mi propio trabajo y en las investigaciones del equipo en general. Sobre dicho material recolectado, se desplegó un análisis descriptivo acerca de los modos de producción y formatos de circulación del conocimiento en la FFHA, los tipos de proyectos y agendas de investigación.

En cuanto a la categorización de docentes-investigadores que dirigen los proyectos mencionados, destaca la mayoría de categorizados en **PROINCE** (10 en total) que representan el 70% del total de proyectos (16): la mitad de los docentes posee las categorías mayores (I y II) dos de ellos categoría media (III) y el resto las categorías menores (IV y V). Entre los restantes, 6 docentes/

investigadores/creadores se encuentran sin categorización, y solamente 1 docente pertenece a CONICET, el cual se desempeña como investigador principal, quien a la vez pertenece al IEV y orienta sus investigaciones en filosofía<sup>8</sup>.

El total de proyectos acreditados y ejecutados en la FFHA en las convocatorias CICITCA de los años 2017 y 2019 (ejecutados en 2018 y 2020 respectivamente) es de 137, de los cuales el 17% pertenece al área artística (23 en total). Este porcentaje es considerablemente elevado, más teniendo en cuenta que el total de unidades de ejecución entre institutos y departamentos (gabinetes) son 17; entre estas unidades, las correspondientes a las Artes son el Gabinete de Estudios Musicales (GEM), el Instituto de Expresión Visual (IEV) y el Centro de Creación Artístico y Museo de Artes Visuales Tornambé. Destacamos que el GEM es responsable del 11% del total de proyectos CICITCA de las convocatorias mencionadas.

En consonancia con los aportes teóricos, los proyectos del área artística pueden clasificarse según la línea de investigación y/o creación con la que son abordados. En primera instancia, los proyectos de creación (o de creación como función principal) son 7, es decir, el 30% del total. Ahora bien, Cada proyecto tiene su propia perspectiva, por lo que la creación no es la única característica que los distingue. La función principal del GEM fue llevar a cabo cuatro proyectos de creación: dos son de creación *pura*, es decir, composición musical, y los dos restantes son creaciones musicales de aplicación pedagógica, relacionadas con las ciencias de la educación. Esto es un rasgo distintivo de los proyectos de investigación que están relacionados con la FFHA. El IEV participó en dos proyectos de orientación transdisci-

<sup>8</sup> En una entrevista en profundidad con el docente/investigador, observamos que se desempeña como director de un proyecto PICT, aunque el mismo se ejecuta en otra universidad.

plinar que involucraban diversas ramas del arte, como música, teatro, artes plásticas y visuales, así como ingeniería electrónica y el CC Tornambé llevó a cabo un proyecto de creación relacionado con las artes visuales.

Para ejemplificar la propuesta de creación transdisciplinar, tomamos un extracto del proyecto *Puesta en escena de la ópera Sarco*:

En la realización del espectáculo se prevé la participación de artistas y técnicos locales -cantantes, instrumentistas, en la realización escenográfica, luces y difusión sonora-. En este sentido, el proyecto se ubica en la continuación de la práctica de producción operística local [...]. Se contempla la participación de los alumnos de las diferentes carreras artísticas involucradas, música -carreras de canto, cuerdas, viento y percusión- artes visuales, teatro e ingeniería electroacústica, lo que permitirá expandir el campo educativo al campo creativo. Estas producciones darán continuidad a la línea de trabajo desarrollada en el Instituto de Expresión Visual, en cuanto dicha unidad está destinada entre otras actividades, a generar prácticas de producción interdisciplinaria. (FFHA, s.f.)

En la sección del IEV de la página web institucional se puede obtener información sobre los proyectos de creación restantes: todos indican los mismos aspectos que el proyecto citado. En síntesis, se puede observar que estos proyectos de creación se enfocan en la transdisciplinariedad (abarcando todas las ramas artísticas y disciplinas científicas) buscan variedad en su alcance (congresos, exposiciones, conciertos y recursos digitales) y proyectan involucrar la función docente, promoviendo que los estudiantes de diferentes carreras participen. Por todo ello, podemos afirmar que las prácticas de creación se trabajan desde múltiples áreas, generando espacios de colaboración entre tradiciones científicas y artísticas.

El 70% de los proyectos restantes se inscribe como proyectos de creación: entre ellos, el 68% es ejecutado desde el GEM. Las Ciencias de la Educación poseen un peso específico en este contexto, ya que más de la mitad de este porcentaje correspondiente al GEM se vinculan directamente a prácticas pedagógicas. Considerando el total de proyectos de investigación y creación del área artística, el 40% se orienta hacia la educación como campo de aplicación/conocimiento. El resto de los proyectos de investigación propios del GEM parten desde la musicología histórica y analítica como marco de referencia, algunos de ellos con fines de aplicación pedagógica. Por lo demás, casi el 20% de los proyectos de investigación es ejecutado por el IEV, orientado a la Filosofía, la pedagogía y las artes plásticas. Los dos proyectos

ejecutados por el CC Tornambé apuntan a la historia del arte y las artes visuales como disciplina de abordaje y campo de aplicación.

Antes de continuar con las agendas, queremos marcar las diferencias que encontramos entre proyectos de investigación y creación, ya que el alcance geográfico y la circulación se encuentran firmemente ligados tanto a las disciplinas de abordaje como al campo temático de aplicación. En primera instancia, existe una diferencia entre la circulación del arte y la circulación del conocimiento artístico. Este último, como profundizamos anteriormente, tiene un desarrollo incipiente, tanto en lo referido a la investigación artística como en la institucionalización de la creación artística. Un posible reflejo de ello puede ser la escasa participación de investigadores/creadores artísticos en CONICET. Si bien hace falta un análisis de mayor profundidad acerca de los objetivos propuestos para los proyectos, observamos que los aportes del área de las humanidades, así como los propios conocimientos puestos en práctica por las disciplinas artísticas, se orientan hacia la *investigación en las artes* que reflexiona a partir del objeto y el objetivo de estos proyectos. La relación tiende a la transdisciplinariedad. En contraste, los proyectos de investigación muestran una dependencia disciplinar (relación interdisciplinar) de las artes para con las ciencias, ya que requieren de una disciplina que aporte un objeto, una finalidad, un marco teórico. En el caso en cuestión, esta relación interdisciplinar se da con las Ciencias de la Educación y en menor medida con la Historia del Arte. En otras palabras, se observa una orientación hacia la *investigación sobre las artes*, es decir, la aproximación clásica de la ciencia al arte en todos los proyectos

En concreto, la escala geográfica a la que se dirigen los proyectos de investigación e innovación muestra que la mayoría de ellos tienen un anclaje local, el 75% del total en términos de provincia y país; También se destaca un proyecto de temática latinoamericana. El resto de los proyectos, catalogados como transversales, aportan conocimientos que no se fijan en un espacio concreto, como los proyectos relacionados con la filosofía y la educación musical. Sin embargo, la función primordial de la mayoría de ellos es creativa, el alcance de su potencial dependerá de los métodos de difusión, circulando muchas veces en el ámbito de exposiciones, conciertos o congresos universitarios locales e internacionales.

Por estos motivos, consideramos que las disciplinas artísticas tienen un fuerte anclaje local en los componentes que hacen a las agendas de investigación, así como de forma más amplia en referencia a la circulación del conocimiento. De hecho, la consagración en el campo artístico local bajo el paradigma tradicional performativo es la internacionalización. El arte como producto responde al contexto en forma de representa-

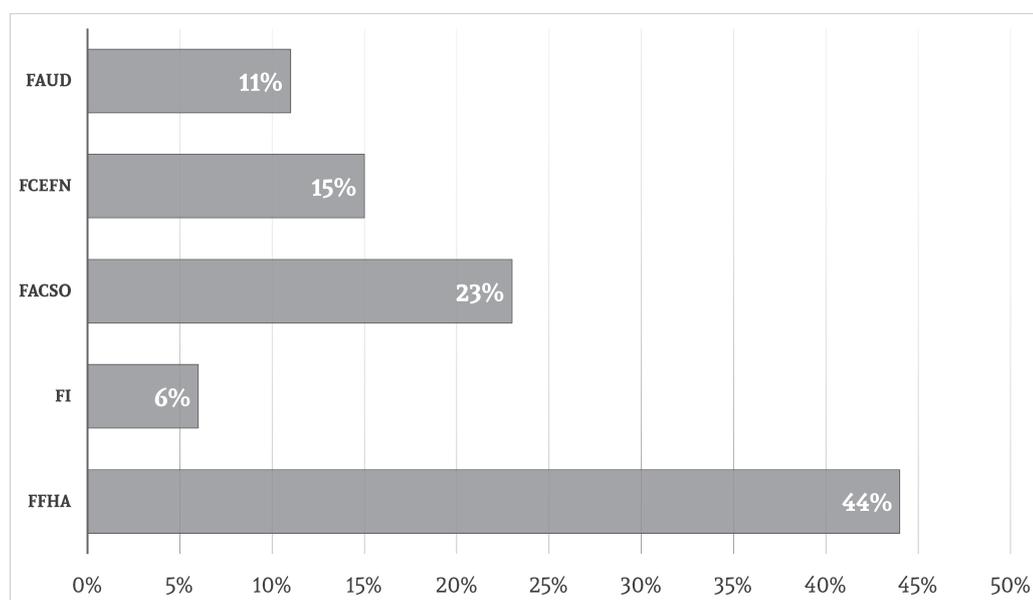
ción, con mayor o menor nivel de abstracción, y en el caso del arte institucionalizado responde también a necesidades del medio local, como veremos posteriormente. De manera similar, la educación como campo de aplicación, como objetivo y como sostén teórico, es a la vez parte de un contexto y una problemática (real o construida) anclada en lo local.

Del análisis anterior se pueden hacer comentarios sobre la relación entre la creatividad artística y la extensión como función institucional de la UNSJ. El apartado histórico de la institucionalización de la creación muestra que existe una relación entre las actividades artísticas, tanto musicales como visuales y visuales, y el entorno social, a través de las relaciones con los organismos públicos y privados. En cualquier caso, el impacto de las tareas de extensión creativa es difícil de analizar en términos de capacidad institucional, ya que las dos funciones comparten una característica común: la falta de reconocimiento institucional. Destacamos que en la convocatoria nacional de proyectos de expansión de la SPU para el 2022, la UNSJ tiene un solo proyecto relacionado con el Arte, más precisamente con la

música. A continuación, profundizamos estos aspectos a partir de los resultados obtenidos a través de una encuesta realizada por el proyecto marco mencionado anteriormente. El análisis desagregado del apartado dedicado a actividades de creación muestra algunas tendencias que respaldan lo que venimos analizando.

Las distribuciones porcentuales de las respuestas afirmativas sobre participación en actividades de creación son acordes a lo señalado anteriormente: la mayor parte de las actividades de creación se llevan a cabo en la FFHA. Asimismo, los docentes de las unidades académicas restantes también llevan adelante actividades de creación, entre las cuales se destaca la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) y, en segundo lugar, la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFN). Esto puede explicarse debido a la proximidad disciplinar de las Ciencias Sociales con las Humanidades, así como la inclusión de departamentos académicos e institutos de investigación de ciencias como la Química, Física y Matemáticas en el marco de la FFHA. La distribución según unidad académica puede observarse a continuación.

**Figura 1. Porcentaje de docentes con actividades de creación según unidad académica**



*Fuente: elaboración propia con base en respuestas de Encuesta a docentes UNSJ (2022).*

Profundizando sobre el aspecto disciplinar, resaltan algunas distribuciones disímiles con respecto a las unidades académicas. Como se mencionó, las cercanías disciplinares provocan que en una unidad académica pueda contener docentes que transiten entre una y otra disciplina. En el caso de las actividades de creación, la Arquitectura y el Diseño, que se abordan en la **Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD)**, son

las más versátiles en este sentido. Sus docentes inscriben sus actividades en distintas disciplinas, como las Ingenierías y Tecnologías y las Ciencias Sociales principalmente.

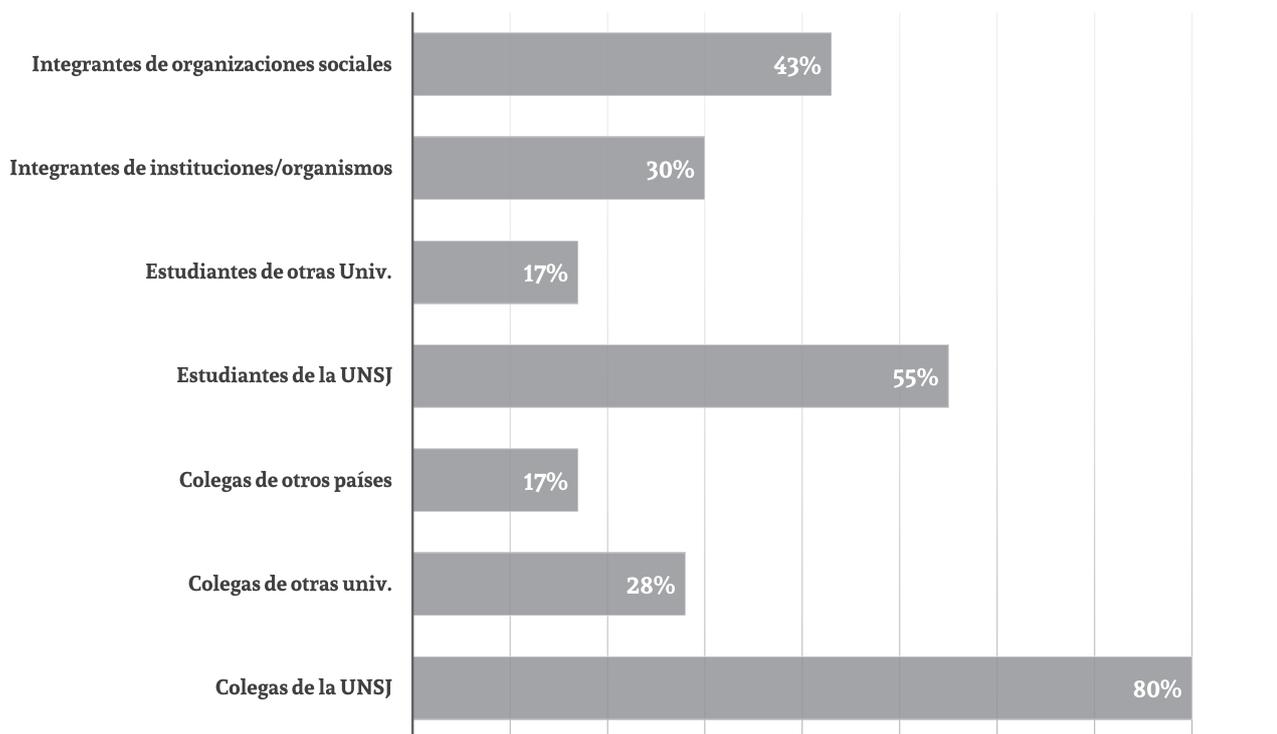
Sobre la distribución disciplinar, es necesario destacar las actividades de creación artísticas, ya que en la clasificación disciplinar utilizada las Artes son consideradas una rama de las Humanidades. Al identificar la creación artística en esta

distribución, se señala que esta actividad constituye un 50% del total de las incluidas dentro del área de Humanidades. A la vez, se identifica un caso de Ciencias de la Salud, incluido dentro del Área de Ciencias Naturales y Exactas, el cual proviene de un docente de la FAUD. Como se indicó respecto a la proximidad disciplinar, las Ciencias Sociales se encuentran próximas a las Humanidades en esta distribución. De hecho, algunos docentes de la FFHA adscriben sus tareas dentro de esta área de Ciencias Sociales, mientras otros hacen lo propio en la Ciencias Naturales y Exactas.

Continuando con el anterior análisis del vínculo entre la función de creación y otras fun-

ciones institucionales, resulta esclarecedor el hecho de que, ante la pregunta acerca de la relación entre las actividades de creación y las tareas docentes, el 60% indicó que se ambas se relacionan de manera completa. En adición, el 32% sostiene que se relacionan de manera parcial, y sólo un 8% de los docentes no encuentra relación entre sus actividades de creación y sus tareas docentes. Siguiendo esta línea, para coadyuvar a caracterizar las actividades de creación, se precisa indicar a qué actores involucran. Para ello, se dispone el gráfico N°2, que muestra los participantes de las actividades de creación que llevan a cabo los docentes.

**Figura 2. Porcentajes de participantes en actividades de creación**



*Fuente: elaboración propia con base en respuestas de Encuesta a docentes UNSJ (2022).*

Como se advierte, las actividades de creación involucran mayormente a participantes propios de la UNSJ, principalmente a otros docentes, y en menor medida estudiantes. Asimismo, la participación de integrantes de organizaciones sociales, colectivos de arte, barriales o políticas, se encuentra en casi la mitad del total de actividades de docentes que respondieron afirmativamente a la participación en creación.

Por otro lado, la participación de docentes y estudiantes de otras universidades y países son las menos frecuentes. Esta ilustración puede brindar mayores certezas sobre las características de la creación como función institucional: como herramienta de vinculación, la creación posee una

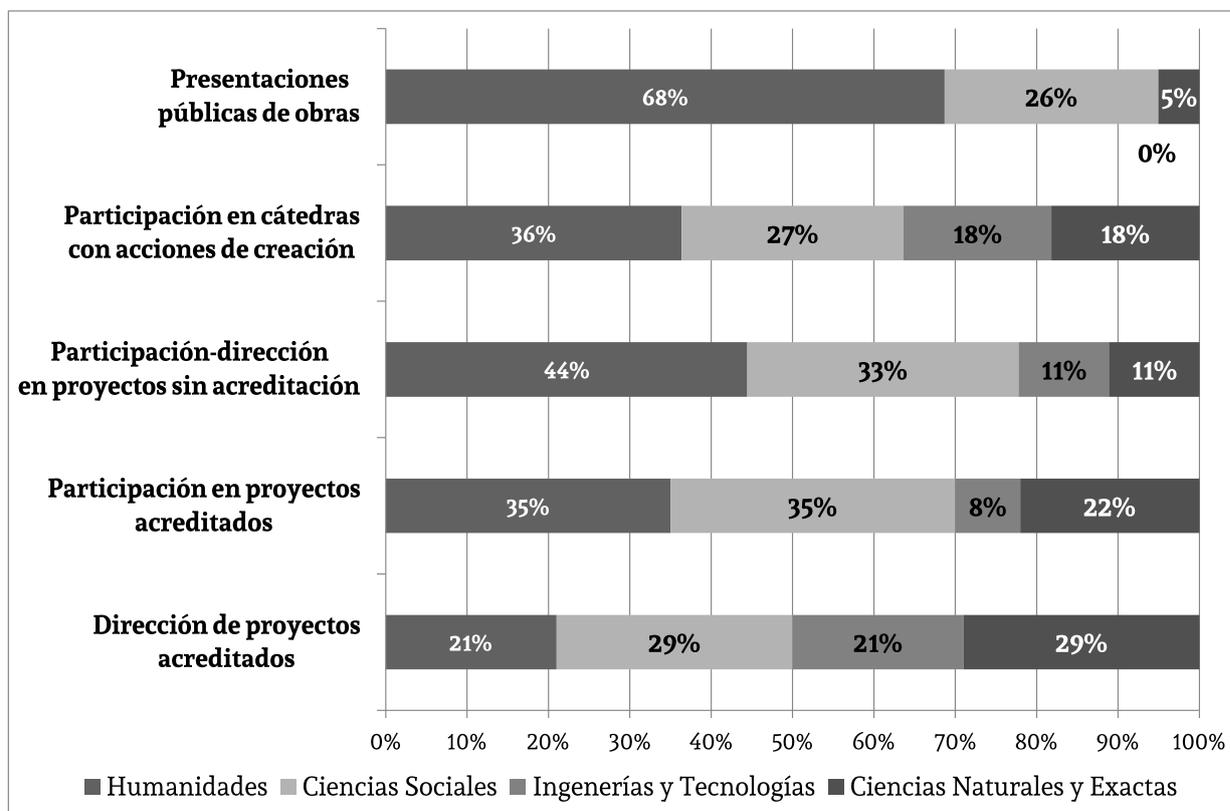
fuerte impronta local en lo que refiere al ámbito geográfico en el cual circulan los conocimientos y producciones que de allí surgen, a la vez que involucra diversos actores del medio local. No obstante, resalta el hecho de que aquellos docentes cuyas actividades involucran colegas de otras universidades y colegas de otros países, la mayoría se adscriben a las Ciencias Sociales y Humanidades, con el 77% y el 63% respectivamente; para estudiantes de otras universidades, el 63% de los docentes realiza sus actividades desde las Ciencias Naturales y Exactas.

En este sentido, reafirmamos las observaciones en lo que respecta a las características tanto de la creación como función institucional,

así como de las artes en su carácter de campo autónomo, localizado e independiente con respecto al campo científico. Así, entre las distintas formas que adquiere la creación, por su diversa aplicabilidad, se identificaron tipos de proyec-

tos acreditados y no acreditados, actividades de cátedras y presentaciones públicas, entre las que los docentes abordan estas actividades. Distribuidas áreas disciplinares, se observa lo siguiente:

**Figura 3. Porcentajes de docentes según tipos de actividades de creación y áreas disciplinares**



Fuente: elaboración propia con base en respuestas de Encuesta a docentes UNSJ (2022).

Esta distribución muestra la prominencia de las Ciencias Sociales presentan un mayor peso en cuanto a la adscripción disciplinar de los docentes que desarrollan estas actividades. Tanto en la dirección como en la participación de proyectos acreditados por la UNSJ contienen el mayor porcentaje de docentes. A la vez, en los demás tipos de actividades de creación, las Ciencias Sociales disminuyen su distancia con las Humanidades, a excepción de las presentaciones públicas de obras en la cual la distancia es aún mayor debido al peso específico de las artes en este rubro.

Sobre esto último, de los distintos porcentajes totales del área de Humanidades, destaca el peso específico de las Artes con respecto al resto. En el tipo de actividad de presentaciones públicas de obras representa el 40% del total de las Humanidades, y en las participaciones de cátedras con acciones de creación, el 75%, en dirección de proyectos acreditados por la UNSJ, el 66%, y en la participación en los mismos, el 62%. Por último, en el área de Humanidades las Artes representan

el 100% del tipo de actividades de dirección y participación en proyectos de creación sin acreditación institucional.

A diferencia de la distribución por área disciplinar, la FFHA en todos los tipos de actividades de creación, con una marcada diferencia en las participaciones en cátedras con acciones de creación y presentaciones públicas de obras individuales o colectivas, lo cual se debe a la presencia de las Artes en dicha facultad. En segundo lugar, la FACSÓ es la segunda unidad académica con mayor participación en estas actividades, compartiendo con la FCEFNO la dirección de proyectos acreditados por la UNSJ y con la **Facultad de Ingeniería (FI)** la participación en cátedras con acciones de creación. Sin embargo, las disciplinas abordadas en la FACSÓ tienen mayor peso en estas actividades.

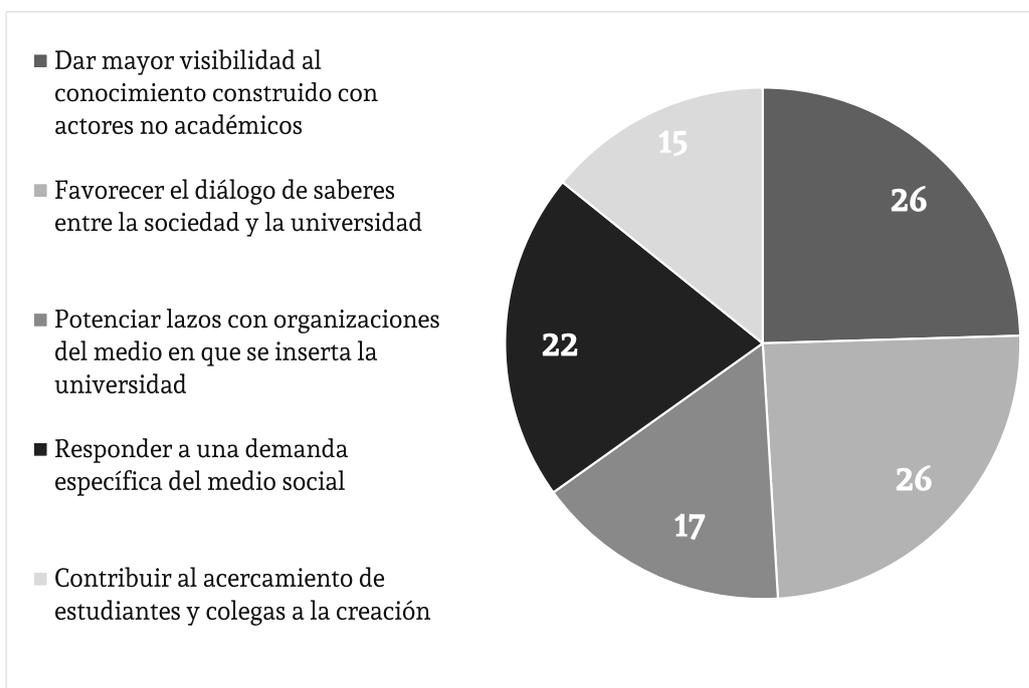
En suma, las actividades de creación están fuertemente vinculadas a las Artes, aunque no sean exclusivas de esta disciplina. Se observa que el mayor peso de estas aparece en los tipos de ac-

tividades no acreditadas, como las presentaciones públicas y proyectos autónomos, además de la creación presente en las cátedras. Esto se deba a la forma particular en que el conocimiento artístico circula y se vincula con el medio social, de formas alternativas al que sostienen otras áreas y disciplinas tradicionales.

En cuanto a las motivaciones para desarrollar actividades de creación, se reconoce que aparecen con mayor frecuencia las de dar mayor visibilidad y posibilidades de aplicación al conocimiento construido con actores no académicos, y la de fa-

vorecer el diálogo de saberes entre la universidad y la sociedad. En este sentido, ambas actividades de creación apuntan a estimular las producciones que pueden surgir entre sectores diversos, inter e intrainstitucionales y/o con otras organizaciones. Al igual que otro tipo de actividades, como por ejemplo la transferencia, se posicionan dentro de la vinculación en un sentido más amplio que el aporte al medio socio-productivo nacional o internacional. El gráfico N°4 ilustra el total de elecciones de docentes que respondieron a las 3 motivaciones de mayor importancia.

**Figura 4. Cantidad de docentes según principales motivaciones para actividades de creación**



*Fuente: elaboración propia con base en respuestas de Encuesta a docentes UNSJ (2022)*

En menor medida, destacan las motivaciones de responder a una demanda específica del medio social y de potenciar lazos preexistentes con organizaciones o colectivos del medio en que se inserta la universidad. En este sentido, es importante resaltar que, para los docentes de la disciplina Artes, aparecen con igual frecuencia las primeras motivaciones mencionadas, añadiendo a ellas la de contribuir al acercamiento de estudiantes y colegas a la creación, la cual en la distribución total no es de las más relevantes. Esto se debe a que la función creativa, como se mencionó, se identifica mayormente con las actividades artísticas.

En el otro extremo, como motivación menos significativa, encontramos otras opciones que refieren a sumar un antecedente relevante para la construcción de la carrera docente y generar insumos y herramientas para tomadores de decisiones locales. Esto puede deberse a que las actividades de creación no aportan tanto a la toma de decisiones ni a la formación de relaciones, sino que se inclinan mayormente por generar productos que resulten de conocimientos propios y externos, es decir, contribuir al conocimiento como un fin en sí mismo, ya sea artístico, social o tecnológico. Estas opciones menos significativas para la creación poseen mejor valoración en las secciones dedicadas a funciones de transferencia e investigación.

## Reflexiones finales

En los apartados anteriores pretendimos iniciar un camino hacia el tratamiento analítico de la creación artística como función institucional propia de la UNSJ. En este sentido, nos valimos de dos aportes principales: por una parte, el bagaje teórico-conceptual de los estudios de la producción y circulación del conocimiento, en particular el estudio de las capacidades institucionales, del cual tomamos el modelo de capacidades de investigación para aplicarlo a la creación artística. Por otro lado, indagamos estudios de las artes y propios de las artes, en busca de elementos conceptuales que nos permitan situarnos en las clasificaciones propias de la disciplina.

En primera instancia, observamos que las luchas internas del campo artístico provincial han permitido la reconfiguración de las posiciones, en disputa por la autoridad intelectual artística, cristalizadas en la institucionalización de prácticas creativas con una lógica propia, produciendo conocimientos que podemos indicar como *investigación en las artes*. Los canales dispuestos para el desarrollo de la creación artística como lo son los Centros de Creación Artística Coral, Orquestal, no han conformado un espacio de prácticas creativas en sí, sino que han dedicado sus tareas principalmente a la interpretación de obras bajo la lógica performativa tradicional, es decir, a la reproducción de obras de autores clásicos. Sin embargo, la creación en particular tuvo como espacio de desarrollo al GEM, ahora elevado a instituto, el cual llevó a cabo una gran diversidad de proyectos de creación e investigación incluso por fuera del recorte de proyectos acreditados que analizamos. A la vez, el IEV desarrolla prácticas de creación-investigación en el cual el abordaje transdisciplinar parece sacar provecho al proceso global de conocimiento, nutriendo a cada disciplina artística y científica involucrada. En

definitiva, se observa que las Artes poseen una autonomía propia, una forma, organización y lógica particulares en tanto parte del campo intelectual-artístico

Sin embargo, en su vínculo con el campo académico en general, se observa una dependencia con respecto a otras áreas disciplinares, así como con las funciones de investigación y docencia. En efecto, el análisis de la encuesta demostró que gran parte de las actividades de creación de los docentes se realiza por fuera de los canales institucionales. Además, observamos que el 92% de los docentes comprende que sus prácticas de creación están relacionadas completa o parcialmente con sus tareas docentes. Sobre los proyectos acreditados, enmarcados institucionalmente, podemos observar que las prácticas de creación poseen la autonomía suficiente para desvincularse de tareas de docencia, investigación y que, por a la inversa, pueden encontrar nuevos caminos institucionales en vínculo con la extensión, por la fuerte impronta local de sus prácticas y sus agentes

En definitiva, la creación como función institucional goza de autonomía propia y es monopolio de los profesionales del arte, aunque debe su condición de existencia a las funciones académicas de investigación y docencia. Las capacidades de creación artística han encontrado un espacio en el campo universitario y se pueden potenciar fundamentalmente en el trabajo interdisciplinario y en la medida que se pueda proponer la creación como un modo de producción de conocimiento alternativo. En este sentido, consideramos que las capacidades de creación se potencian al vincularse con otras funciones institucionales. Por ello, la lógica propia del arte y de la creación artística sirve de modelo alternativo a la producción de conocimientos de las ciencias.

## Referencias bibliográficas

- Algañaraz, V. (2019). "Institucionalización y desarrollo heterogéneo de las capacidades científicas en la Universidad Nacional de San Juan, Argentina: una mirada de largo alcance (1973-2018)". *Revista Brasileira de História da Ciência*. Vol. 12, pp. 19-38. Recuperado de [https://www.sbh.org.br/revistahistoria/view?ID\\_REVISTA\\_HISTORIA=62](https://www.sbh.org.br/revistahistoria/view?ID_REVISTA_HISTORIA=62).
- Azaretto, C. (2017). "El trabajo del Artista, el trabajo del investigador". En Azaretto, C. (coord.) *Investigar en Arte*. Argentina: Universidad de la Plata. Recuperado de [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/109967/CONICET\\_Digital\\_Nro.c2da8a7f-196b-4d6b-bc9e-cfcdea3e34a3\\_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/109967/CONICET_Digital_Nro.c2da8a7f-196b-4d6b-bc9e-cfcdea3e34a3_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y).
- Beigel, F. (2018). "Las relaciones de poder en la ciencia mundial. Un antir-ranking para conocer la ciencia producida en la periferia". *Revista Nueva Sociedad*, N° 274, pp. 13-28. Recuperado de [https://www.nuso.org/media/articles/downloads/TG.Beigel\\_274.pdf](https://www.nuso.org/media/articles/downloads/TG.Beigel_274.pdf).
- Beigel, F. y Bekerman, F. (2019). *Culturas Evaluativas. Impactos y dilemas del Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores en Argentina (1993-2018)*. Argentina: CLACSO-IEC Conadu.
- Borgdorff, H. (2005). "El debate sobre la investigación en artes". *Amsterdam School of the Arts*. Recuperado de <https://www.researchcatalogue.net/profile/download-media?work=129470&file=129476>.
- Bourdieu, P. (1995). *Las Reglas Del Arte. Génesis Y Estructura Del Campo Literario*. España: Anagrama. Recuperado de <https://archive.org/details/bourdieu-pierre-las-reglas-del-arte.-genesis-y-estructura-del-campo-literario/page/n3/mode/2up>.
- Cabana Bezpálov, E. (2020) "El paradigma de la investigación en artes ¿debate o realidad?". *Revista Index*, N° 9, pp. 122-128. Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/114682/Documento\\_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/114682/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- CECIC (2020). *Manual de Cuyo: Indicadores de circulación de conocimientos. Dimensión: Capacidades e interacciones en investigación*. Argentina: UNCuyo-
- De La Fare, M., Rovelli, L. y Lenz, S. (2013). "Un estudio exploratorio sobre los regímenes de carrera académica/docente en las Universidades Nacionales". *VII Jornadas de Sociología*. Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/31348>.
- Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (s.f.) *Instituto de Expresión Visual*. Recuperado de [http://www.ffha.unsj.edu.ar/?page\\_id=7860](http://www.ffha.unsj.edu.ar/?page_id=7860).
- Frayling, C. (1993/4). "Research in Art and Design [Investigación en arte y diseño". *Royal College of Art Research Papers*, Vol. 1, N° 1. Recuperado de [https://researchonline.rca.ac.uk/384/3/frayling\\_research\\_in\\_art\\_and\\_design\\_1993.pdf](https://researchonline.rca.ac.uk/384/3/frayling_research_in_art_and_design_1993.pdf)
- García, F. (2005) *La Universidad Nacional de San Juan y la Profesión Artística*. Argentina: Editorial FFHA-UNSJ. San Juan.
- Porras, G. (2003) "El Instituto Superior de Artes de San Juan, ISA, y su proyección educativa, 1960-1966". *Cuadernos del CILHA*, Año 3, N° 4-5, pp. 186-195. Recuperado de <https://bdigital.uncu.edu.ar/15340>.
- Quiroga Branda, P. (2017). "El arte de la investigación. Consideraciones preliminares para la construcción del objeto de estudio en la investigación artística". En Azaretto, C. (coord.) *Investigar en Arte*. Argentina: Universidad de la Plata. Recuperado de [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/109967/CONICET\\_Digital\\_Nro.c2da8a7f-196b-4d6b-bc9e-cfcdea3e34a3\\_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/109967/CONICET_Digital_Nro.c2da8a7f-196b-4d6b-bc9e-cfcdea3e34a3_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y).
- UNSJ (1994). *La Universidad Nacional de San Juan. Su historia y proyección regional*. Tomo II. Argentina: EFU.
- Yonub, R. (2017) "Prólogo". En Azaretto, C. (coord.) *Investigar en Arte*. Editorial de la Universidad de la Plata. Argentina: Universidad de la Plata. Recuperado de [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/109967/CONICET\\_Digital\\_Nro.c2da8a7f-196b-4d6b-bc9e-cfcdea3e34a3\\_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/109967/CONICET_Digital_Nro.c2da8a7f-196b-4d6b-bc9e-cfcdea3e34a3_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y).